

Ibagué, 24 de mayo de 2018

ACTA DECLARATORIA DESIERTA

La Universidad del Tolima se encuentra adelantado el proceso de Mínima Cuantía No. 125 de 2018, cuyo objeto es "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LA COLECCIÓN DE PLANTAS DEL HERBARIO TOLI Y PARTE ADMINISTRATIVA (ARCHIVO DEL HERBARIO) UBICADO EN LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, DURANTE DOS VECES AL AÑO", se permite informar que:

1. Que de acuerdo al Anexo Modificadorio No. 1, se amplió el plazo para la presentación de la propuesta en el horario de 08:00 am a 12:00 y de 2:00 pm a 03:00 pm en la Oficina de Contratación de la Universidad del Tolima.
2. Que siendo las 03:00pm del día 18 de mayo de 2018, se informa que no hubo propuestas en el proceso de la referencia.
3. Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo trigésimo sexto de la resolución N° 0655 de 2015, señala en su numeral 3: "cuando las propuestas presentadas no cumplan con las condiciones de la invitación" deberá declararse desierto el proceso.

Por lo anterior:

DISPONE:

PRIMERO: Declarar DESIERTA la Invitación de Mínima Cuantía No. 125 de 2018, *SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LA COLECCIÓN DE PLANTAS DEL HERBARIO TOLI Y PARTE ADMINISTRATIVA (ARCHIVO DEL HERBARIO) UBICADO EN LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, DURANTE DOS VECES AL AÑO*"

Cordialmente,


TITO MAURO HUERTAS VALENCIA
Ordenador del gasto

pe